

O.M. 10/2020
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO O.M. 10/2020, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES, TALES COMO: JUEGOS INFANTILES, APARATOS DE EJERCICIO, BANCAS METÁLICAS, PARA EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 (doce horas) del día 16 (dieciséis) de junio de 2020, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número O.M. 10/2020, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio antiguo hotel del Real, con domicilio en calle Independencia y Victoria, en la colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen su propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 8 de las bases, proceda con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

1. INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
2. LUIS CARLOS GUEREQUE SANCHEZ
3. ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

A continuación, se procede con la apertura del sobre que contiene su proposición técnica, quedando como sigue:

NOMBRE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS



	DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases. Participa en la partida única.
LUIS CARLOS GUEREQUE SANCHEZ	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases. Participa en la partida única.
ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que omite presentar los puntos 21 y 22 incumpliendo con lo establecido en el apartado DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES , inciso a) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA , puntos 21 y 22, lo anterior de conformidad con el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en relación con el numeral INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR, DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS, inciso b), que a la letra dice: <u>Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurra en violaciones a la LAACSECH, su Reglamento o algún otro ordenamiento legal aplicable, de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.</u>

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en la documentación distinta a la propuesta técnica y económica a él licitante.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante que fue aceptado para revisión detallada en su proposición técnica, leyendo en voz alta el importe de la proposición del concursante, quedando como sigue:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA (IVA INCLUIDO)
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA.	PARTIDA ÚNICA \$3, 387,560.00 (Tres Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases	
LUIS CARLOS GUEREQUE SANCHEZ Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado III. FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, de las bases	PARTIDA ÚNICA \$3,483,480.00 (Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)

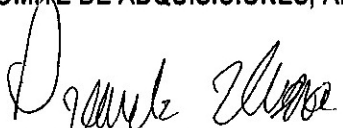
Se hace del conocimiento del licitante **ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, que su sobre de propuesta económica, le será devuelto cerrado, 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **22 de junio del año 2020** a las **13:30 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el pizarrón de avisos, en el octavo piso del Edificio antiguo hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles, además estarán disponibles para su consulta en la página principal del Municipio de Chihuahua www.municipiochihuahua.gob.mx

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. LUIS RAUL VALENZUELA COLOMO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


C. NOHEMI FRANCO NIETO
VOCAL - SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL


LIC. MARIO ALBERTO ALARCON AVITIA
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
INVITADA - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
INDUSTRIA GRAVI STEEL DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Gabriela Roque Luna	
LUIS CARLOS GUEREQUE SANCHEZ	Luis Carlos Guereque S.	
ATG DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	Victor A. Marquez Tarango	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 10/2020, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BIENES, TALES COMO: JUEGOS INFANTILES, APARATOS DE EJERCICIO, BANCAS METÁLICAS, PARA EL PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020.

m